

Portoviejo, 31 de diciembre 2010

Señores:

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MANABITRAVEL S.A.**

Ciudad.-



Estimados Accionista:

Cumplo en poner a su disposición de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañía y las normas estatutarias de la compañía, las novedades registradas en el transcurso del ejercicio económico 2010

- Las operaciones se desarrollaron en observancias a principios contables y NEC.
- El total de Activo es de \$ \$ 13.607,62 (trece mil seiscientos siete 62/100 dólares estadounidenses), con incremento en las cuentas de cobros por el crédito directo que se le concede a los clientes, así como sus cuentas de activo fijo, siendo una empresas en despegue que se está estabilizando en su desarrollo.
- El total de Pasivo es de \$ \$ 3.343,52 (tres mil trescientos cuarenta y tres 52/100 dólares estadounidenses). Valores que se mantienen, aunque el activo se incrementó.
- El total de ingresos es \$ \$ 146.363,15 frente a costos y gastos de \$ \$ 145.305,61 dando como resultado una utilidad bruta de \$ \$ 5.385,04 y una utilidad líquida para distribuir luego del impuesto a la renta de \$ \$ 793,16.

El registro contable reflejado en los Estados Financieros es el resultado de las actividades del año 2010, las misma que llevaron con control más aceptable con relación al 2009, la postura de sus costos y gastos frente a los ingresos es mínima, tanto por su actividad de intermediaria, como la estrategia que buscan de situarse en el mercado.

Considerando que es un año de transición para este tipo de empresa en cuestiones de normas contables, sugiero el cuidado y la atención permanente en cada movimiento operativo de la empresa en función al registro, control y ejecución del sistema contable.

Agradezco por su atención a las observancias del presente documento.

Atentamente,

Ing. Johanna Rivas Proaño

C.I 131223655-5

Comisario

C/c.